# Definición de dominios de diseño para ENCIET y ENIGHUR y sus implicaciones en la construcción del marco de muestreo

## Introducción

En el taller de definiciones para construcción del Marco de Muestreo que se llevó a cabo desde el 6 hasta el 7 de mayo de 2024 se tomaron decisiones para la construcción del Marco muestral y el desarrollo de las diferentes encuestas intercensales.

En función de este taller se llevó a cabo una sesión del Comité de Producción Estadística tras el cual se solicita el justificativo técnico en torno a la inclusión de un conjunto de cantones como dominios de diseño en las encuestas intercensales y su implicación en la construcción del marco de muestreo.

## Estratificación del marco muestral

Los dominios de estudio de las encuestas influyen directamente en el marco de muestreo puesto que al requerir un tamaño de muestra fijo deben poder delimitarse dentro del marco de muestreo, esto implica considerarlos al momento de determinar los dominios geográficos de estratificación.

Tradicionalmente en la ENEMDU se han considerado 5 ciudades auto-representadas (Cuenca, Machala, Guayaquil, Quito y Ambato) y actualmente se entregan datos de forma trimestral, mientras que en la ENIGHUR 2011 se consideraron 9 ciudades auto-representadas (Cuenca, Machala, Esmeraldas, Guayaquil, Loja, Manta, Quito, Ambato y Santo Domingo). Tanto la ENEMDU como la ENIGHUR requieren estos dominios de estudio, sin embargo, en el taller de definiciones para construcción del Marco de Muestreo se decidió cambiar los dominios de ciudad a cantón por lo que los cantones que contienen a las 9 ciudades auto-representadas deben ser incluidos como dominios geográficos de estratificación.

En la siguiente tabla se detalla el número de UPM por cantón y área, se incluye Riobamba para tener un total de los 10 cantones más influyentes de acuerdo a un ranking elaborado por DECON.

Tabla 1. Número de UPM por cantón

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cantón** | **Área** | **N° UPM** |
| Cuenca | Urbano | 1.375 |
| Rural | 601 |
| Riobamba | Urbano | 705 |
| Rural | 200 |
| Machala | Urbano | 968 |
| Rural | 35 |
| Esmeraldas | Urbano | 657 |
| Rural | 74 |
| Guayaquil | Urbano | 8.869 |
| Rural | 59 |
| Loja | Urbano | 668 |
| Rural | 131 |
| Manta | Urbano | 913 |
| Rural | 7 |
| Quito | Urbano | 8.096 |
| Rural | 501 |
| Tungurahua | Urbano | 953 |
| Rural | 384 |
| Santo Domingo | Urbano | 1.254 |
| Rural | 235 |

Los cantones Machala, Esmeraldas, Guayaquil y Manta en su parte rural tienen un número insuficiente de UPM (por recomendación de CEPAL estrato consolidado no debe tener menos de 100 UPM) para poderlas considerar como un dominio geográfico de estratificación, por tal motivo para los cantones mencionados solo se considerará su parte urbana como dominio geográfico de estratificación esto implica que el cantón por completo no se puede considerar como dominio de diseño.

Aprovechando esta restructuración como resultado del taller se solicitó a la DINEM recalcular el tamaño muestral de la ENCIET usando como variables de diseño **el desempleo** (como aproximación a la desocupación) **y la pobreza por ingreso,** teniendo en cuenta que el tamaño muestral no puede superar las **9.016 viviendas efectivas por mes.** Esto se convierte en un ejercicio de redistribución de la muestra actual.

En la ENCIET los dominios quedan definidos de la siguiente manera:

* Mensual: Nacional, urbano y rural.
* Semestral: Nacional, urbano, rural y 6 cantones (Cuenca, Riobamba, Loja, Quito, Ambato y Santo Domingo) y 4 cantones urbanos (Machala, Esmeraldas, Guayaquil y Manta).
* Anual: Nacional, urbano, rural, provincial y 6 cantones (Cuenca, Riobamba, Loja, Quito, Ambato y Santo Domingo) y 4 cantones urbanos (Machala, Esmeraldas, Guayaquil y Manta.

Se planifica que a partir de julio 2025 la ENCIET tome el lugar de la ENEMDU como fuente oficial de reportes de datos de fuerza de trabajo, lo que implicaría que los dominios de la ENCIET se convertirán en los dominios de la “Nueva ENEMDU”.

Mientras que en la ENIGHUR 2024 – 2025 los dominios de estudio son:

* Nacional,
* urbano, rural,
* 24 provincias,
* 5 cantones (Cuenca, Loja, Quito, Ambato y Santo Domingo) y
* 4 cantones urbanos (Machala, Esmeraldas, Guayaquil y Manta).